

# JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL RAMIRIQUÍ BOYACÁ

AÑO 2021

TRASLADO EN SECRETARIA SEÑALADO EN EL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

No. Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandados	Término	Fecha de Fijación	Inicia	Vence	Ver
2020-00047	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTIA	CREZCAMOS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	MARCO TULIO TOVAR ROJAS	10 DÍAS, ART. 443-1 DEL C.G.P. TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO	21-10-2021	22-10-2021	05-11-2021	

PARA INFORMAR LEGALMENTE A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL PRESENTE TRASLADO EN SECRETARIA **(EXCEPCIONES DE MÉRITO)** SE FIJA ESTE EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL DESPACHO Y EN LA PÁGINA WEB DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-ramiriqui/>), PARA LOS FINES DE PUBLICACIÓN Y CONSULTA, HOY 21 DE OCTUBRE DE 2021.

  
**OSCAR AUGUSTO SÁNCHEZ SAAVEDRA.**  
Secretario  
(Firma escaneada para trámites judiciales)